|  |
| --- |
| **Licencia de Destilador, Fabricante o Rectificador de Bebidas Alcohólicas** |

* **Requisitos para solicitar la licencia:**
* Completar formulario [Modelo SC 2309 Solicitud de Licencias.](http://haciendarespondekb.respondcrm.com/HaciendaDocs/ModeloSC%202309%20Solicitud%20de%20Licencias/ModeloSC%202309%20Solicitud%20de%20Licencias.pdf)
* Radicación de planillas ante el Departamento de Hacienda
* Deudas ante el Departamento de Hacienda
* Registro de Comerciante
* Certificación de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME)
* Copia de la Patente Municipal
* Certificación Negativa de Deudas de Bienes Muebles del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM)
* Permiso de Uso
* Certificación de Antecedentes Penales
* Inscripción en el Registro de Destiladores, Fabricantes o Rectificadores
* Fianza
* Fórmula al producto a destilar, fabricar o rectificar
* Permiso Básico Federal para Destilar, Fabricar o Rectificar
* Aprobación de etiquetas o marbete federal y estatal
* Croquis de las tuberías (conexión de tanques) (no aplica a Rectificadores)
* Proyección o Volumen de Ventas
  + El Departamento se reserva el derecho de solicitar cualquier otro requisito que estime necesario para el debido procesamiento de la solicitud.